

Tipo Norma	:Decreto 75
Fecha Publicación	:11-07-2003
Fecha Promulgación	:12-06-2003
Organismo	:MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
Título	:MODIFICA D.S. N° 12, DE 1997, QUE CREA EL CONSEJO DE AUDITORIA GENERAL DE GOBIERNO
Tipo Version	:Unica De : 11-07-2003
Inicio Vigencia	:11-07-2003
URL	: http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=212360&idVersion=2003-07-11&idParte

MODIFICA D.S. N° 12, DE 1997, QUE CREA EL CONSEJO DE AUDITORIA GENERAL DE GOBIERNO

Núm. 75.- Santiago, 12 de junio de 2003.- Visto: El decreto supremo N° 12 de 1997, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que creó el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno; incluidas todas sus modificaciones posteriores, y los artículos 24 y 32 N° 8 de la Constitución Política de la República.

Considerando:

La necesidad de adecuar la composición y actual estructura del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno,

D e c r e t o :

Modifíquese el decreto supremo N° 12, de 1997, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en el siguiente sentido:

1) Sustitúyanse los números 1) y 4) del artículo 4°, por los siguientes:

"1) Mario Marcel Cullel, quien lo presidirá."; y "4) Rodrigo Egaña Baraona."

2) Intercálase, en el encabezado del artículo 6°, a continuación de la expresión "Presidente de la República,", la frase "que se denominará Auditor General de Gobierno, y".

3) Reemplázase en el inciso segundo del artículo 7°, la expresión "Secretario Ejecutivo" por "Auditor General de Gobierno".

Tómese razón, comuníquese y publíquese.- RICARDO LAGOS ESCOBAR, Presidente de la República.- Francisco Huenchumilla Jaramillo, Ministro Secretario General de la Presidencia.- Nicolás Eyzaguire Guzmán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Rodrigo Egaña Baraona, Subsecretario General de la Presidencia.